

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD VILLA ALEMANA
77313420092

COMERCIAL LOGRONO LIMITADA
76.427.800-3
AVENIDA VALPARAISO 710 VILLA ALEMANA
PANADERIA Y PASTERIA.-
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR VALES EN REEMPLAZO
DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

VILLA ALEMANA,04/01/2014

RES.EX. N° **77314027665**

VISTOS: La solicitud de fecha 23 de Diciembre del 2013, presentada por don Ramón Olfos Ayarza, Rut N° 6.773.317-7, en representación de Comercial Logroño Limitada, Rut N° 76.427.800-3, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución N° 77312010535 de 04.10.2012, dictada por la VDR Valparaíso, Unidad Villa Alemana, que autorizó el uso de la máquina registradora que se individualiza.

MARCA: SAM4'S
MODELO: ER-230
N° DE SERIE B5AFA00102
CAJA N° 01
N° FISCAL 170430
RES.DN AUTORIZA N° 3118/02.08.2010.-

CONSIDERANDO: 1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

Además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 77312010535/04.10.2012, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora, deberán ser destruidos, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución.- Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE,

GABRIELA FUENTES MORENO
JEFA UNIDAD VILLA ALEMANA

Distribución:
A don Ramón Olfos ayarza, en representación de Comercial Logroño Ltda.
Valparaíso 710 Villa Alemana.-
Unidad Villa Alemana.